



EVALÚAN LIMITAR EL TRÁNSITO VEHICULAR

La pasarela Figue estará lista en 15 días

La secretaria de Planificación e Inversión Pública de Ushuaia confirmó que los trabajos finales de iluminación, pintura y señalización concluirán en dos semanas. Se analizan opciones para priorizar el carácter peatonal del espacio. | [Pág. 4](#)

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9788 | AÑO XXXIX

Viernes 27 de Febrero de 2026

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

ARRANQUE INSTITUCIONAL 2026



Sesiones sí, clases no: el Ejecutivo pone fecha al año político

El gobernador Gustavo Melella abrirá el 1º de marzo el período ordinario ante la Legislatura en Ushuaia. Mientras tanto, el calendario escolar provincial continúa atravesado por incertidumbres administrativas y gremiales. | [Pág. 2](#)

DOS GRANDES DECISIONES EN EL SENADO



Se aprobó el acuerdo Mercosur-Unión Europea y dio media sanción a la Ley de Glaciares

Con amplia mayoría parlamentaria, la Cámara Alta respaldó el tratado con la Unión Europea y habilitó la reforma de la Ley 26.639 para facilitar inversiones mineras, en una jornada marcada también por denuncias ambientales y protestas. | [Pág. 3](#)

NOVEDAD ACADÉMICA



TRAEMOS NOVEDADES PARA ESTE 2026:

El CENT 11 presentó la Tecnicatura en Acuicultura

La nueva carrera busca formar profesionales en una actividad con escaso desarrollo en Argentina y apunta a brindar herramientas para un manejo sustentable de los recursos acuícolas en la provincia. | [Pág. 10](#)

GREMIAL AERONÁUTICO



Suspenden paro de controladores y operan con normalidad

La medida de fuerza prevista para este jueves y viernes quedó sin efecto tras la intervención oficial. Continúan las negociaciones salariales entre el gremio y la empresa estatal de navegación aérea. | [Pág. 5](#)



FARMACIAS DE TURNO

INICIAN POR 24 HORAS A LAS 9 HS DE ESTE DÍA.

USHUAIA

AUTOFARMA
San Martín 1336
Tel. 2901 433808

TOLHUIN

FARMACIA TOLHUIN
Lucas Bridge 245
Tel. 2901 489646

RÍO GRANDE

FARMACOR
Perito Moreno 45
Tel. 2964 429642



WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino



ARRANQUE INSTITUCIONAL 2026

Sesiones sí, clases no: el Ejecutivo pone fecha al año político

El gobernador Gustavo Melella abrirá el 1° de marzo el período ordinario ante la Legislatura en Ushuaia. Mientras tanto, el calendario escolar provincial continúa atravesado por incertidumbres administrativas y gremiales.

El gobernador Gustavo Melella encabezará el próximo 1° de marzo la apertura del XLIII período de sesiones ordinarias con su tradicional mensaje ante la Legislatura de Tierra del Fuego, acto que marcará el primer mensaje político del Ejecutivo en un año atravesado por tensiones sectoriales y expectativas económicas en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La convocatoria formal fue realizada por el Poder Legislativo mediante una resolución de Presidencia que establece la realización

de la sesión inaugural a las 10 horas en el recinto parlamentario ubicado sobre calle Yaganes 683, siguiendo el esquema protocolar habitual para este tipo de ceremonias.

Como cada año, el discurso del mandatario provincial funcionará como eje central de la jornada institucional. Allí se espera un repaso de gestión y la presentación de los principales lineamientos políticos, económicos y administrativos para 2026, en un escenario atravesado por debates presupuestarios, reclamos sectoriales



y la evolución del contexto económico.

El inicio del calendario parlamentario adquiere particular relevancia en el contexto actual: mientras la agenda política ya tiene fecha concreta de arranque, el ciclo lectivo provincial todavía no logró consolidar definiciones claras en medio de negociaciones administrativas y gremiales que mantienen abierto el escenario educativo.

En términos políticos, el mensaje de apertura suele operar como una hoja de ruta para anticipar proyectos clave del Ejecutivo y

marcar el tono de la relación con los distintos bloques legislativos. Tras la sesión inaugural comenzará el movimiento pleno de comisiones y la presentación de iniciativas parlamentarias.

Como ocurre cada año, el acto tendrá fuerte carga institucional pero también lectura política. Con el discurso del gobernador como punto de partida, el sistema político provincial comenzará a delinear su dinámica anual, mientras otras áreas de la administración pública todavía buscan ordenar su propio calendario.



TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B.
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler

Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

DOS GRANDES DECISIONES EN EL SENADO

El Senado aprobó el acuerdo Mercosur-Unión Europea y dio media sanción a cambios en la Ley de Glaciares

Con amplia mayoría parlamentaria, la Cámara Alta respaldó el tratado con la Unión Europea y habilitó la reforma de la Ley 26.639 para facilitar inversiones mineras, en una jornada marcada también por denuncias ambientales y protestas.

Después de más de 26 años de negociaciones, el Senado de la Nación Argentina aprobó este jueves el acuerdo comercial entre el Mercosur y la Unión Europea, con 69 votos a favor y 3 en contra, en una sesión histórica que ahora obliga al Gobierno a reglamentarlo y publicarlo en el Boletín Oficial.

El respaldo fue amplio: el bloque de La Libertad Avanza acompañó la medida en su totalidad y gran parte del peronismo también votó a favor. Los únicos rechazos provinieron de los senadores Juliana Di Tullio, Eduardo Wado de Pedro y la fueguina Cándida Cristina López.

El canciller Pablo Quirno celebró la ratificación, y el presidente Javier Milei destacó en redes sociales que “APERTURA = PROSPERIDAD”. Para el jefe de Gabinete Manuel Adorni, la aprobación permitirá exportar a un mercado de 450 millones de personas.

En la misma sesión, la Cámara Alta también dio media sanción a la reforma de la Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección de los Glaciares y del Ambiente Periglacial (Ley 26.639), una de las normativas ambientales más emblemáticas del país. La iniciativa impulsada por el Gobierno nacional fue aprobada con 40 votos a favor y 31 en contra, y ahora deberá ser tratada por la Cámara de Diputados.

Los cambios propuestos



buscan reducir las áreas protegidas bajo la ley vigente y otorgar a las provincias mayor potestad para definir qué zonas periglaciales quedan habilitadas para actividades como la minería, en especial de cobre y litio. El proyecto oficialista argumenta que la modificación es clave para destrabar inversiones productivas en sectores estratégicos.

Sin embargo, la reforma despertó fuerte rechazo de organizaciones ambientalistas, que la consideran un retroceso en la protección de reservas de agua dulce y ecosistemas cordilleranos, y advirtieron que podría violar el principio internacional de no regresión ambiental.

La jornada en los alrededores del Congreso estuvo marcada por protestas de activistas, incluidos manifestantes de Greenpeace que fueron detenidos por la Policía mientras reclamaban contra la modificación de la ley de glaciares.

La doble votación refleja

la agenda legislativa ambiciosa del oficialismo en estas extraordinarias y abre un debate político y social

profundo sobre el equilibrio entre desarrollo económico, integración global y preservación ambiental.

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

EVALÚAN LIMITAR EL TRÁNSITO VEHICULAR

La pasarela Fique estará lista en 15 días

La secretaria de Planificación e Inversión Pública de Ushuaia confirmó que los trabajos finales de iluminación, pintura y señalización concluirán en dos semanas. Se analizan opciones para priorizar el carácter peatonal del espacio.

“Estamos en la etapa de finalizar algunos trabajos. Primero, de la iluminación, terminando de colocar y de pintar las farolas ornamentales. Luego ya terminamos con la parte de la iluminación más alta”, detalló la secretaria de Planificación e Inversión Pública del Municipio de Ushuaia Carolina Yutrovic en radio Provincia.

La funcionaria explicó que se trabaja en el parquizado, pintura y señalización de la bisisenda, y que restan detalles en la guía podotáctil para personas no videntes. “Esos serían los trabajos finales. Para la circulación, entre el trabajo de parquizado, pintura y señalización, y que se termine lo de iluminación, ya estaríamos como para habilitarla”, sostuvo.

Consultada sobre los plazos, estimó que “en 15 días esté listo”, aunque advirtió que a veces “la dificultad de



que algún material no llegue en el tiempo deseado” o las lluvias pueden generar demoras. “Teníamos pensado terminar en enero, y los tiempos se fueron alargando, pero esperemos que en estos 15 días que nos quedan como objetivo ya la podamos terminar”, afirmó.

Yutrovic resaltó que “es la primera vez que se le inter-

viene a la pasarela después de su ejecución” y recordó que la obra “quedó trunca con financiamiento nacional y hubo que recalcular y hacerla con fondos propios de la Municipalidad”.

Respecto al uso del espacio, señaló que “la pasarela está pensada para el tránsito vehicular, pero la gente ya está disfrutando de ese paseo”. Admitió que muchos vecinos manifiestan el deseo de que sea solo peatonal, aunque aclaró que “está pensada para ambos usos. Después la diaria nos

irá dando quizás esta impronta de un mayor uso peatonal, sin prohibir lo otro”.

La secretaria adelantó que se evalúa la incorporación de bancos y que los espacios de descanso se definirán “en el transcurso que se va terminando la obra”. Respecto a la circulación, indicó que por ahora está prevista en dos manos y será clave “hacer un trabajo de concientización para evitar que la usen a velocidad inapropiada”. Finalmente, Yutrovic destacó que “es un espacio que la verdad que a la ciudad le va a venir muy bien”.



CONFLICTO GREMIAL AERONÁUTICO

Suspenden paro de controladores y operan con normalidad

La medida de fuerza prevista para este jueves y viernes quedó sin efecto tras la intervención oficial. Continúan las negociaciones salariales entre el gremio y la empresa estatal de navegación aérea.

La medida de fuerza anunciada por los controladores aéreos para este jueves 26 y viernes 27 de febrero fue suspendida y los vuelos en todo el país funcionarán con normalidad, según informaron fuentes oficiales tras la intervención del Ministerio de Capital Humano.

La decisión se conoció luego de que la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dictara acciones para garantizar la prestación del servicio y avanzar en una instancia de diálogo entre el gremio Asociación Técnicos

y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación y la Empresa Argentina de Navegación Aérea.

El conflicto se originó por reclamos salariales y por condiciones laborales que el sindicato considera desactualizadas frente al contexto inflacionario. ATEPSA había anunciado un cronograma de protestas escalonadas que podía afectar operaciones en aeropuertos de todo el país, generando preocupación en el sector turístico y en pasajeros con vuelos programados para el



cierre de la semana.

Desde el Gobierno señalaron que la suspensión de la medida busca evitar demoras y cancelaciones, además de sostener la continuidad operativa del sistema aeronáutico mientras se desarrollan las negociaciones. En ese marco, se con-

vocó a las partes a retomar las conversaciones para intentar alcanzar un acuerdo en los próximos días.

Aunque el paro quedó sin efecto, el conflicto aún no está resuelto y el gremio mantiene los reclamos abiertos. No se descarta que puedan definirse nuevas medidas si no hay avances en las discusiones paritarias.

Por el momento, las compañías aéreas operan sin cambios en sus cronogramas y no se registran interrupciones vinculadas al conflicto gremial.



Nuestra ciudad, nuestros residuos

Consejos prácticos para mantener la ciudad más limpia.



Respetá los horarios y días de recolección.



Sacá la basura en bolsas de residuos.



Mantené tu cesto en buen estado.



No dejes residuos fuera del contenedor.



No dejes las bolsas al alcance de los perros.



Utilizá los cestos, no arrojes residuos en la vía pública.



Mantené tu vereda libre de hielo y nieve.



Recordá no sacar más de 1 m³ de residuos voluminosos por frente.

ADECUACIÓN DE LA LEY DE GLACIARES

Coto: “Estamos fortaleciendo el federalismo ambiental. La protección de reservas hídricas no está en discusión”

El Senador Agustín Coto destacó la media sanción que obtuvo la adecuación de la Ley de Glaciares, en lo que calificó como “un paso clave para volver a ser, en los hechos, un país federal”. El representante fueguino en el Senado tuvo una participación destacada en sesión, como miembro informante del bloque La Libertad Avanza.

Coto remarcó que la iniciativa mantiene intacta la protección de glaciares y ambientes periglaciares que actúan como reservas hídricas, así como el Inventario Nacional de Glaciares incorporando el rol activo de las provincias, y aclaró que “no se habilitan nuevas actividades ni se eliminan controles ambientales. Lo que hacemos es precisar que la protección especial se activa cuando existe función hídrica real, no por

interpretaciones extensivas”, sostuvo.

El Senador por La Libertad Avanza explicó que la redacción anterior presentaba deficiencias técnicas, en tanto que la adecuación “clarifica los alcances para evitar interpretaciones expansivas y le devuelve a las Provincias las atribuciones que les corresponden constitucionalmente sobre sus recursos naturales”, en línea con el mandato de la Corte Suprema de Justicia



sobre respeto al federalismo y la correcta distribución de competencias.

“Sin reglas claras no hay desarrollo -subrayó Agustín Coto-. Esta media san-

ción corrige deficiencias técnicas, aporta previsibilidad y seguridad jurídica, y fortalece el federalismo que la Argentina necesita”, sentenció.



DIGGIT DAYS
Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggitt.com.ar

A Samsung 65-inch TV and a laptop are displayed on a white circular table.

HASTA
12 CUOTAS
SIN INTERÉS
HASTA **60% OFF**

POLÍTICA NACIONAL

El Senado se prepara para una sesión clave en el cierre de las extraordinarias

La Cámara alta debatirá proyectos centrales del temario impulsado por el Gobierno, entre ellos la reforma laboral y el régimen penal juvenil, en la antesala de la apertura del período legislativo.

El Senado de la Nación Argentina realizará mañana una sesión especial desde las 11 horas con un temario centrado en iniciativas consideradas prioritarias por el Gobierno nacional, en el tramo final del período de sesiones extraordinarias.

De acuerdo con la convocatoria oficial publicada en el sitio institucional (<https://www.senado.gob.ar>), el debate incluirá el tratamiento de la reforma laboral, que ya cuenta con modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, así como el proyecto de régimen penal juvenil, dos iniciativas que generan fuerte discusión entre oficialismo y oposición.

La sesión se desarrollará en un contexto político marcado por negociaciones entre bloques para asegurar el quórum y avanzar con los



dictámenes emitidos en comisión. Desde el oficialismo sostienen que los cambios propuestos buscan modernizar el sistema laboral y actualizar el marco normativo penal juvenil, mientras que sectores opositores plantean reparos vinculados al alcance de las reformas y al impacto social de las medidas.

En términos de posicio-

namiento político, el bloque de La Libertad Avanza buscará consolidar apoyos entre sectores dialoguistas del PRO (Propuesta Republicana) y la Unión Cívica Radical para garantizar la aprobación de los proyectos centrales. En tanto, desde Unión por la Patria anticiparon cuestionamientos al contenido de la reforma laboral y al régimen penal juvenil, especialmente en lo referido a derechos laborales y garantías procesales.

Fuentes parlamentarias señalan que el escenario continúa abierto y que la votación podría definirse artículo por artículo, lo que

anticipa un debate extenso y con posibles modificaciones de último momento.

Además, la sesión se produce en la antesala de la apertura del período ordinario del Congreso prevista para el 1 de marzo, cuando el presidente Javier Milei brinde su discurso ante la Asamblea Legislativa con los principales lineamientos de gestión.

La jornada podrá seguirse en vivo a través de los canales oficiales del Senado, en una sesión que aparece como una de las últimas instancias legislativas clave antes del inicio formal del calendario parlamentario 2026.

EDICTO MUNICIPAL

La Municipalidad de Ushuaia informa que desde el día 26/02/2026 se encuentra en vigencia la Ordenanza Municipal N° 6600, por la cual se declaró como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra denominada: **"Pavimentación Calle Los Nires. Etapa II"**, por la cual se procederá a pavimentar con asfalto dicha arteria, en una longitud estimada de 2.700 metros. En función de ello y en los términos de lo prescripto en los artículos 4° y 8° de la norma aludida, se informa a los contribuyentes obligados al pago de la Contribución por Mejoras (propietarios o titulares del dominio; copropietarios/condóminos; sucesiones; personas jurídicas; fideicomisos; usufructuarios y/o poseedores con explotación económica) de los inmuebles comprendidos en el área de beneficio directo o indirecto, que se encuentra habilitado por el lapso de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES (Apartado 3d, Anexo I, Parte I "Definiciones", Ordenanza Municipal N° 1521, modificada por la O.M. N° 5583), el registro de oposición a la realización de la obra mencionada, en el ámbito de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, sita en la calle Arturo Coronado N° 486, Piso 1° de esta ciudad, desde el día tres (3) de marzo, hasta el día dieciséis (16) de marzo de 2026 inclusive, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

El costo que deberá asumir por la pavimentación cada vecino frentista es el siguiente: PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES CON 20/100 (\$347.073,20.-) por cada metro de frente de la parcela involucrada y en los términos que refiere la O.M. N° 6600.

El valor que deberá asumir por la pavimentación cada vecino no frentista asciende a la cantidad de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 37/100 (\$1.621.842,37.-), en los términos que refiere la O.M. N° 6600.

Dichas cantidades podrán variar en función del monto por el que se contrate la obra, luego de llevarse a cabo el proceso licitatorio.

El presente edicto, se publicará en los tres (3) medios escritos y radiales de mayor difusión de la ciudad, por el lapso de tres (3) días.



USHUAIA
MUNICIPALIDAD



SESIÓN CLAVE DEL SENADO

Monte de Oca analizó el régimen penal juvenil y la modernización laboral

La senadora anticipó los dos temas que este viernes la Cámara alta debatirá: la baja de la edad de imputabilidad y la reforma laboral, con cambios presupuestarios y respaldo del oficialismo para su aprobación.

La senadora nacional por La Libertad Avanza, Belén Monte de Oca, confirmó que el Senado sesionará este viernes con una agenda que incluirá el Régimen Penal Juvenil y la modernización laboral como puntos centrales.

“El día viernes estaremos trabajando con el régimen penal juvenil y la modernización laboral” anunció la parlamentaria fueguina en FM Aire Libre.

Sobre la baja de la edad

de imputabilidad incluida en el régimen penal, explicó: “Hoy tenemos a partir de los 16 años en una ley que es de 1980”. Señaló que el esquema vigente “no es una respuesta a todas aquellas familias que buscan justicia por sus familiares muertos, ni tampoco es una herramienta que dio contención a aquellos adolescentes que están en permanente conflicto con la ley”.

Detalló que la propues-



ta “otorga justicia para las víctimas y también prevé mecanismos de prevención y contención para los adolescentes”. Aclaró que “lejos estamos en ese sentido de encarcelar a los adolescentes” y que el régimen contempla “amonestaciones hasta llamados de atención, corregir conductas, acompañar, obligación de terminar los estudios”. Indicó que la prisión será un último recurso para delitos graves, en “instituciones con condiciones propias para adolescentes”.

En relación con el financiamiento, sostuvo que el proyecto prevé en los últimos artículos “una modificación presupuestaria del presupuesto nacional para destinar a las provincias recursos para poner en marcha el sistema” y que se otorga

“un plazo de 180 días a las provincias para que adapten sus sistemas”.

Respecto de la modernización laboral, consideró muy probable su aprobación y fundamentó la iniciativa en que “tenemos a millones de argentinos en la marginalidad”. Y en ese sentido agregó: “Un 40% de los argentinos que están en condiciones de trabajar no lo pueden hacer en blanco”.

Según planteó, la reforma busca incorporar a esos trabajadores al empleo registrado y sostuvo que “es el primer paso para generar trabajo” y “la primera ley que allana el camino para que Argentina despegue. Y Argentina despegue con trabajo”.



ARRANCA LA TEMPORADA 2026

Colapinto llega con expectativa al GP de Australia

El piloto argentino Franco Colapinto se prepara para su debut con Alpine F1 Team en el inicio del campeonato de Fórmula 1, que comenzará del 6 al 8 de marzo de 2026 con el Gran Premio de Australia en el circuito de Albert Park Circuit. Tras una pretemporada positiva, el equipo francés presenta un monoplaza competitivo en fiabilidad y peso reglamentario, dos factores clave para el arranque del calendario.

La temporada 2026 de la Fórmula 1 tendrá un inicio especial para el automovilismo argentino con la presencia de Franco Colapinto como protagonista en la primera fecha del calendario internacional. El joven piloto afrontará el desafío de consolidarse en la categoría con Alpine, equipo que llega al Gran Premio de Australia con señales alentadoras luego de los ensayos de pretemporada realizados en Europa y Medio Oriente.

Uno de los aspectos más destacados del nuevo modelo A526 es la confiabilidad mecánica mostrada durante las pruebas, especialmente a partir del rendimiento de la unidad de potencia utilizada por la escudería. La acumulación de kilómetros sin inconvenientes técnicos permitió completar programas de simulación de carrera y ajustes aerodinámicos, un punto fundamental para el desarrollo inicial del campeonato.

Además, Alpine logró cumplir desde el comien-

zo con el límite mínimo de peso establecido por el reglamento 2026, un detalle técnico que puede marcar diferencias en circuitos de alta exigencia como Albert Park. En la Fórmula 1, reducir algunos kilos impacta directamente en el tiempo por vuelta y en la gestión de neumáticos, dos variables determinantes para sumar puntos.

Colapinto, que llega con un sólido proceso de adaptación al equipo, aparece como una de las apuestas jóvenes para la temporada. Su rendimiento en los tests y el trabajo junto a los ingenieros generaron expectativas internas de cara a las primeras carreras.

El arranque en Australia marcará el primer parámetro competitivo real del año. Allí, el piloto argentino buscará transformar el potencial técnico del Alpine en resultados concretos para comenzar el campeonato con protagonismo.



T

PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

CONTACTATE!
publicidadestf@gmail.com
2901 584 505

LLAMÁ AL 144

CONTENCIÓN Y ASESORAMIENTO GRATUITO PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

NOVEDAD ACADÉMICA EN USHUAIA

El CENT 11 presentó la Tecnicatura en Acuicultura

La nueva carrera busca formar profesionales en una actividad con escaso desarrollo en Argentina y apunta a brindar herramientas para un manejo sustentable de los recursos acuícolas en la provincia.

En el marco de la oferta educativa para 2026, el Centro Educativo de Nivel Terciario 11 de Ushuaia incorporó la Tecnicatura Superior en Acuicultura, una propuesta que no tenía antecedentes en la institución y que apuesta a formar recursos humanos especializados en una actividad productiva con potencial en la región.

Daniela Guarido, Secretaria Académica del CENT 11, confirmó la novedad durante una entrevista con El Delivery TDF y explicó que la iniciativa surgió tras un trabajo conjunto con especialistas en la materia.

“Vamos a sumar dos tecnicaturas nuevas este año. Una va a ser Técnico Superior en Acuicultura, que acompaña Javier Rojo, el coordinador de

esta nueva tecnicatura”, señaló Guarido, y aclaró que, por el momento, las inscripciones para las carreras ya existentes continúan abiertas. “Seguimos con las inscripciones de las tecnicaturas que ya venimos desarrollando hace años”, agregó, y mencionó que la convocatoria para docentes que dictarán las nuevas materias se lanzará próximamente.

Javier Rojo, biólogo y coordinador de la Tecnicatura en Acuicultura, explicó que la decisión de abrir esta carrera responde a un diagnóstico previo sobre las necesidades del territorio y las oportunidades de desarrollo en la provincia. “La oferta se lanza haciendo un estudio previo, y la verdad que una tecnica-



acuícola son truchas en Neuquén y Río Negro. Después hay algo de acuicultura acá de mejillones”, detalló.

También se refirió al impacto ambiental de la actividad y a la importancia de una formación que priorice la sustentabilidad. “Si se hace bien, no tiene por qué tener impacto negativo. Si se hace mal, puede llegar a tener un impacto muy negativo. La idea con abrir esta tecnicatura es brindar los conocimientos, las herramientas para que el egresado en acuicultura pueda sostener un emprendimiento acuícola de la manera más sustentable posible”, afirmó finalmente, y celebró la disponibilidad de docentes capacitados en la especialidad.

tura en Acuicultura en la provincia o en la ciudad va a estar bien”, sostuvo.

En ese sentido, advirtió que la actividad acuícola en Argentina es aún incipiente. “La provincia en sí, y en Argentina en general, la acuicultura está bastante pobre, Argentina no tiene una acuicultura muy desarrollada. Su principal producto

CONCEJO DE RÍO GRANDE

Confían en definir la regulación del transporte de plataformas

El concejal anticipó que el proyecto podría tratarse en una sesión especial antes de marzo, aunque advirtió que la reforma laboral nacional podría introducir modificaciones. Vinculó la norma con la protección de los trabajadores.

El concejal de Río Grande Jonathan Bogado (Provincia Grande) confirmó este jueves que el proyecto de ordenanza para regular las plataformas digitales de transporte será debatido en las próximas semanas.

“La idea es aprobar una norma regulatoria que contemple justamente a todas las actividades tanto del sector público y privado como plataforma digital. Indistintamente, por eso cuando hablábamos siempre no hablábamos de Uber en sí, sino de plataformas digitales, porque en definitiva incluye a todas”, sostuvo en radio Fuego.

Bogado adelantó que mantendrá reuniones con los sectores involucrados. “Calculo que vamos a intentar, si no es antes de la sesión próxima de marzo, eventualmente ver de hacer una sesión especial”, señaló.

Aclaró que la iniciativa tomó como referencia la ordenanza de Ushuaia, aunque advirtió que la reforma laboral nacional podría incidir. “Como esto es muy cambiante constantemente, lo de la reforma laboral salió en Diputados. Hay que esperar que pasa en senadores, porque eventualmente puede aparecer algo ahí que repercute al trabajo”, expresó.

El edil puso el acento en el contexto económico: “Tenemos una situación con las plataformas digitales que afecta de forma directa a los trabajadores de taxis y remises. No es solamente la aparición de las plataformas digitales lo que está afectando al trabajo. Tiene que ver con un contexto nacional que repercute a nivel local, que tiene que ver con la baja del consumo. Por más norma de regulación, el consumo no va



a aumentar. Lo que sí va a proteger al trabajo”, afirmó.

Bogado también se refirió a los riesgos de la flexibilización laboral: “En la reforma laboral hay un capítulo que habla de las plataformas digitales. Una norma que flexibiliza totalmente la relación contractual con la posibilidad de más tiempo de trabajo. Nosotros tenemos condicionado el tiempo

del trabajo al volante por parte de taxis y remises. Las plataformas lo ponen a 12 horas y la realidad es ¿cómo controlas que trabaje 12 horas con una, después con otra, después con otra y que eventualmente esté trabajando 24 horas seguidas? La ley del trabajo es la protección de la persona en todo su sentido, no sólo en la relación contractual sino en la salud física y emocional”, concluyó.

**COOPERATIVA ELÉCTRICA**
Río Grande - Tierra del Fuego

 SARMIENTO 2790

 421777 Int. 153
504800

 fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

**FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

**Nuevos**

Consulta por las Promo !!!



TERRASUR

—PROPIEDADES—

 2901481443

 [TERRASUR.PROPIEDADES.USH](https://www.instagram.com/TERRASUR.PROPIEDADES.USH)

NOVEDADES EN LA LEGISLATURA

Von der Thusen asume en la Comisión 1 y promete mayor actividad

El legislador adelantó que impulsará un calendario regular de reuniones, abrirá la comisión a la ciudadanía y buscará tratar proyectos demorados. Se refirió a la reforma constitucional y al escenario político provincial.

El legislador Raúl von der Thusen (Somos Fueguinos) confirmó que presidirá la Comisión N° 1 de Legislación General de la Legislatura y planteó como eje una mayor dinámica parlamentaria.

“Con mucho orgullo voy a presidir esta comisión. Le agradezco a mis pares que me hayan elegido en esta responsabilidad”, señaló en radio Provincia, y destacó que se trata de un espacio clave “por la cantidad de contenido que

tiene esta comisión”.

“Es una comisión muy amplia, donde pasa el 99% de los asuntos”, afirmó, y sostuvo que su objetivo será imprimir “otra impronta que sea más activa y que la ciudadanía además pueda participar”. En ese sentido, remarcó: “La Legislatura tiene que tener otro tipo de accionar. Tiene que estar más activa. Tiene que ser una Legislatura realmente abierta”.

Von der Thusen antici-



pó que buscará dar tratamiento a iniciativas pendientes: “Vamos a tener la posibilidad de poder tratar algunos asuntos que tenemos encajonados hace muchos años”, expresó, y agregó: “Hay que discutir todos los proyectos, los del oficialismo, la oposición, absolutamente todos”. Para el legislador, impedir el debate implica limitar a la ciudadanía: “No es que le prohíben a un legislador no tratar un tema, le están prohibiendo la posibilidad a un ciudadano”.

Respecto del funcionamiento, indicó que habrá planificación formal. “Va a haber un calendario, van a haber reuniones ordinarias”, explicó, y aseguró que “no va a suceder que no va a haber comisión en dos, tres o cuatro

meses”. También planteó sesionar en distintas ciudades: “Vamos a tratar de comisionar no solo en Ushuaia, sino también en Río Grande y hacer algunas por año en Tolhuin”.

Consultado acerca de la posible reforma constitucional, recordó que el Superior Tribunal de Justicia declaró la constitucionalidad de la ley que habilita la convocatoria. “Hay un antes y un después del fallo del Superior Tribunal de Justicia, diciendo que esa norma no es inconstitucional y habilita al gobernador a convocar”, sostuvo. No obstante, aclaró que cualquier nuevo planteo debería tener fundamentos distintos y subrayó que, de avanzarse, “el gasto que se genere debe ser casi cero para la ciudadanía”.

MANTIENEN TOMA DE FÁBRICA

Trabajadores de Aires del Sur denuncian “estafa empresarial”

Más de 140 operarios permanecen en guardia frente a la planta en el parque industrial, reclamando el pago de salarios adeudados y la reapertura de negociaciones con los dueños, a quienes acusan de haber adquirido la compañía para “llevarse el proyecto productivo”.

La crisis en la planta metalúrgica Aires del Sur ingresó en una nueva fase de tensión. Los trabajadores mantienen una toma pacífica en la entrada del establecimiento en Río Grande, mientras denuncian una “estafa” por parte de los nuevos propietarios.

Maximiliano Uriona, delegado gremial de la UOM, informó desde el lugar que la medida responde a un abandono patronal de hecho. “Seguimos en la toma, esperando que en algún momento esta gente que se hacen llamar

empresarios y son unos estafadores, se sienten a negociar con los trabajadores”, afirmó en diálogo con radio Fuego. Señaló que la situación se precipitó luego del período de vacaciones: “Con ausencia de la empresa, venimos reclamando nuestro voucher y dos meses de sueldo”, explicó, precisando que la deuda incluye haberes de enero y febrero, más un bono de \$600.000 que habían logrado convertir en dinero durante “un gobierno pro fábricas”.

Ante el silencio de los



directivos, que no se presentan a las audiencias convocadas por el Ministerio de Trabajo, los más de 140 operarios afectados resolvieron organizarse en turnos rotativos para sostener la custodia.

Uriona fue categórico al señalar la maniobra que, según su visión, está detrás del conflicto. “Es una estafa empresarial donde un grupo empresario decidió comprar una fábrica en noviembre, con los únicos fines de llevarse el proyecto productivo”, manifestó.

A pesar del duro panorama, el reclamo principal no se limita a una compensación económica. “Desde el primer día tenemos la posición de

volver a entrar a trabajar y no pensar ni en indemnizaciones ni en nada. El problema es que la empresa desapareció”, enfatizó. “Queremos que nos paguen los salarios que nos deben, seguir trabajando y haciendo soberanía en esta provincia”.

La falta de ingresos llevó a las familias a una situación límite. Uriona confirmó que debieron recurrir a la asistencia municipal para paliar la emergencia alimentaria: “Tuvimos que recurrir a esto debido a dos meses sin sueldo, alquileres vencidos, cuotas alimentarias no pagadas”, explicó.

En ese contexto, valoró la contención del sindicato, que garantiza la cobertura de la obra social.

AXIONenergy

PROMO Spot

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE 2 MEDIALUNAS	\$6500

DIESEL X10

Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM

DIESEL X10

ESCENARIO PRESUPUESTARIO CRÍTICO

La UNTDF inicia el ciclo lectivo con más de 1.600 ingresantes

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego comenzará las clases el 16 de marzo con una matrícula en recuperación y un curso de ingreso en marcha. Autoridades alertaron sobre la caída salarial y la falta de financiamiento.

Las clases en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego arrancarán el 16 de marzo, en un contexto de recuperación de matrícula y con el Curso de Ingreso Universitario en desarrollo. “En esta etapa cerramos los períodos de inscripción a las carreras, tuvimos una matrícula importante este año, se recuperó bastante, más de 1.600 suscritos a las distintas carreras”, señaló Juan Ignacio García, vicerrector de la UNTDF, en radio Provincia.

Actualmente en la casa de estudios se dicta el CIU para los nuevos estudiantes. “Es un curso de ingreso mucho más acotado que el CBC, tiene otras características, otro sentido. Es una instancia inicial, la primera aproximación de los estudiantes a la universidad”, explicó. Detalló que allí se abordan “conocimientos de matemática básicos, de leer y escribir, cuestiones muy elementales”, y aclaró que “si bien son cursos obligatorios, no



Jet Stream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

es que los chicos puedan quedar afuera de la universidad si no aprueban exámenes”.

La UNTDF cuenta hoy con entre 3.500 y 4.000 estudiantes regulares. Según indicó, las carreras con mayor matrícula siguen siendo contador público, la licenciatura en turismo -que tiene una tecnicatura-, y sistemas: “Tenemos una ingeniería en agroecología en Río Grande que está teniendo una matrícula realmente también muy importante” añadió.

En el área económica, observó cambios: “Contador se estancó y gestión empresarial está avanzando mucho como una carrera que en esta generación hace mucho más sentido”.

García también subrayó el impacto de la oferta académica en la per-

manencia de jóvenes en la provincia. “Tenemos una oferta relativamente amplia y eso hace que muchos estudiantes puedan elegir y permite a estudiantes que no podrían estudiar, porque la situación económica no se lo permite en otras provincias, aspirar a tener una carrera universitaria en su propio territorio”, afirmó.

En paralelo, describió un panorama financiero complejo. “La situación es muy mala y cada vez peor”, sostuvo, y advirtió que la institución no tiene garantizados los recursos para afrontar servicios básicos durante el año. “Nuestra realidad es muy difícil, pero tenemos un conjunto de trabajadores, docentes y no docentes, muy comprometidos con esto. A pesar de todo esto, sigue funcionando”, concluyó.

Teléfonos útiles

USHUAIA	(02901)	RÍO GRANDE	(02964)
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028
GOBIERNO DE LA PROVINCIA		(02901) 421101 AL 105	



Natalia Jañez

DIRECTORA DE PRENSA Y REDACCIÓN

www.tiempofueguino.com

 Tiempo Fuegoينو

 tiempofueguino

 2964 - 400413



MOVIMIENTO
DE SUELO

ALQUILER
DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA
URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.